

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO - YOPAL - CASANARE
ESTADO ELECTRÓNICO LEY 1437/2011



ESTADO SISTEMA ORAL NÚM. 026
05 DE AGOSTO DE 2020

Núm.	EXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
SENTENCIAS						
1	8500133330022020-00013-00	NULIDAD ELECTORAL	LIBARDO PAN CHAPARRO	MUNICIPIO DE NUNCHÍA Y OTROS	Declara nulidad del acto administrativo demandado, emite ordenes al Conjeo Municipal de Nunchía. Ordena compulsa de copias.	31/07/2020
2	8500133330022020-00075-00	TUTELA	CENIT MARÍA COLÓN	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	Declara hecho superado	03/08/2020
SENTENCIAS DESCONGESTIÓN						
1	850013333002-2016-00074-00	NYR DEL DERECHO	GLORIUA MARINA MESA MEDINA	UAE DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES -UGPP-	Niega pretensiones de la demanda. No condena en costas	31/07/2020
2	850013333002-2016-00358-00	NYR DEL DERECHO	GIOVANNY PARDO ARIAS	NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA -POLICÍA NACIONAL-	Niega pretensiones de la demanda. No condena en costas	31/07/2020
3	850013333002-2016-00375-00	NYR DEL DERECHO	MERARDO SALCEDO MARIÑO	DEPARTAMENTO DE CASANARE	Declara existencia de relación laboral. Ordena reconocimiento y pago de prestaciones sociales. No condena en costas.	31/07/2020

El presente Estado Electrónico se fija en la Pagina Web de la Rama Judicial, por el término legal.

MARILUZ GÓMEZ CRISTIANO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO - YOPAL - CASANARE
ESTADO ELECTRÓNICO LEY 1437/2011
ESTADO SISTEMA ORAL NÚM. 026
05 DE AGOSTO DE 2020

4	850013333002-2016-00423-00	NYR DEL DERECHO	JORGE LEONARDO RAMÍREZ MONTAÑEZ	NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA -POLICÍA NACIONAL-	Declara nulidad del acto adtivo ddo. Oredna reintegro del demandante al servicio sin solución de continuidad. Ordena el pago de salarios y prestaciones sociales dejados de percibir. No condena en costas	31/07/2020
---	--	-----------------	---------------------------------	---	--	------------

El presente Estado Electrónico se fija en la Pagina Web de la Rama Judicial, por el término legal.


MARILUZ GÓMEZ CRISTIANO
Secretaria